

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
LIMITADA

E/CEPAL/SEM.6/L.2  
19 de mayo de 1982

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

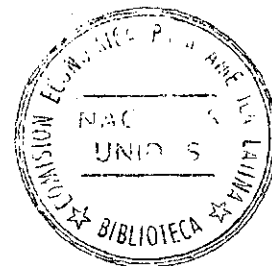
CEPAL

Comisión Económica para América Latina

Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre  
Recursos Hídricos en América Latina

Segundo período de sesiones

Santiago, Chile, 16 y 17 de agosto de 1982



TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario y organización de los trabajos
3. Examen y coordinación de las actividades desarrolladas en el terreno y de las realizadas con arreglo al programa ordinario en la esfera de los recursos hídricos
  - a) Examen de los proyectos aprobados recientemente y de los proyectos en marcha: El grupo tendrá ante sí un documento preparado por la Secretaría que contiene información sobre dichos proyectos llevados a la práctica por diferentes organismos internacionales en América Latina conjuntamente con proposiciones para la acción futura.
  - b) Coordinación de las actividades del programa ordinario: El grupo probablemente considere necesario intercambiar información sobre dichas actividades.
  - c) Sistema de información sobre las actividades desarrolladas en la región por los organismos internacionales en la esfera de los recursos hídricos: El grupo discutirá, sobre la base de una versión preliminar revisada, la versión definitiva del cuestionario propuesto para mantener operable, mediante encuestas, un sistema de información en recursos hídricos. Deberá llegarse a un acuerdo respecto de la periodicidad de la encuesta y de las necesidades de información de las diferentes agencias participantes. Se sugiere realizar oportunamente la primera encuesta de tal manera que sus resultados puedan ser presentados al Comité del Agua en el vigésimo período de las sesiones de la CEPAL que se realizará en 1984.
4. Arreglos para examinar la marcha de la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata

El Comité de Recursos Naturales del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas examinará los avances en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata en su octavo período de sesiones que se celebrará en 1983.

El grupo tendrá ante sí un esquema preliminar de un documento que se elaboraría para ser presentado al Comité de Recursos Naturales y que ha sido preparado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales. La Comisión Económica para América Latina examinará el avance en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata en su vigésimo período de sesiones que se celebrará en 1984. El grupo tendrá ante sí también un bosquejo preliminar de un documento que proyecta preparar la Secretaría de la CEPAL y que incluye una proposición relativa al cuestionario que se enviará a los gobiernos.

5. Otros asuntos
6. Lugar y fecha de la próxima reunión
7. Aprobación del informe